

REGISTRADA BAJO EL N° 3.725

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


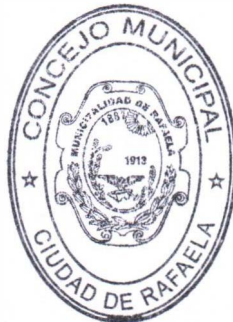
Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área correspondiente se evalúe la posibilidad de digitalizar en su totalidad el trámite de pedido de extracción de árboles, de manera que sea ágil y dinámico para los vecinos y evitar así que deban concurrir a la oficina ubicada en el corralón municipal.

(Exp. C.M. N° 10.043-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a los siete días del mes de abril del año dos mil veintidós. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. GERMAN J. BOTTERO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela